



Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto 595/2024 de 27 de marzo de la Sra. Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, se ha admitido a trámite el Recurso de Alzada interpuesto por Dña. Elena Sequera Fernández, frente a las calificaciones definitivas del Tribunal Calificador para la formación de la Bolsa de de funcionarios interinos en la categoría de Trabajador/a Social, convocada por el carácter de urgencia cuya convocatoria y bases han sido publicadas en los Boletines Oficial de la provincia número 16, de 24 de enero de 2024.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 45 y 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre ,del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a todos los posibles interesados a la vez que se le emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la reclamación presentada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en el expediente de su razón en la Sede de la Diputación Provincial, en el plazo de diez días siguientes a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

En Toledo, a 27 de marzo de 2024.- La Presidenta, M^a Concepción Cedillo Tardío.- El Secretario General, José Pérez de Vargas Curiel.

Nº. I.-1683